Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

pra las dilig.s combenientes, y asi lo resolbie

ron y acordaron

En este estado se trato de tratar sobre la preten

sion echa por Dn. Gines de Zam.a para que se le

admita por Theniente o encargado de D. Fran.d

Davin Zam.a Molina, y haviendo mandado

Salir del Cabildo alos dos Sres. dhos se trato

y Conferencio largam.te en su razon de comun

deliberaz.on Acordaron: nombrar por Comisarios

alos S.res Dn. Benancio de Viviano Lardin y

Dn. Manuel de Paredes Regidores de este Ayun

tam.to aquienes se entreguen los papeles pre

sentados para que tomando los informes e instancias

Convenientes propongan a este Ayuntam.to

Lo que seles ofrezca y parezca en su razon

para acordar lo que convenga

Y no aviendo otra cosa que tratar se concluyo este

Cavildo q.e firman los S.res Concurrentes deque yo

el escrivano doy fee.

Joachin Blanco — Gines Paredes de Verdarco — Juan Pavia Zam.a Molina

Benancio de Viviano Lardin — Andres de Jesus Landino — Manuel de Paredes

Antonio Lardin

Alfonso Lardin Rey — Lardin — Fernandez de Blanco Garcia — Gines de Zamora — Antonio

D. Matias Lardin de Paredes — Buenaventura Belda